

Expediente: **4519/21**

Carátula: **PAZ SERGIO FERNANDO Y OTRAS C/ SINDICATO DE VIALIDAD Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IV**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **01/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALE, MOISES RAMON LUIS-DEMANDADO/A

27267829816 - PAZ, SERGIO FERNANDO-ACTOR/A

27267829816 - PAZ, ANA BEATRIZ-ACTOR/A

27267829816 - PAZ, MARIA ROSA-ACTOR/A

20253806479 - SINDICATO DE VIALIDAD PROVINCIAL, -DEMANDADO/A

20384896929 - TRIPOLONE, SERGIO GUSTAVO-DEMANDADO/A

20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES N°: 4519/21



H102044579022

Juicio: **PAZ SERGIO FERNANDO Y OTRAS c/ SINDICATO DE VIALIDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Se hace constar que en el día de la fecha, ante SS Dr. José Ignacio Dantur, tuvo lugar la segunda audiencia. En la misma se produjo la prueba confesional de los Sres. Abad Ricardo, DNI 10.645.981 Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad y del Sr. Bazan Victor Hugo, DNI 13.877.436 Secretario General del Sindicato del Personal de Vialidad, conforme acreditan representación. Se deja constancia de la incomparecencia de los Sr. Moises Ramon Luis Ale, DNI 18.485.085 y Tripolone Sergio Gustavo, DNI 27.960.871. También se produjo la prueba testimonial de los Sres. Neira Guillermo Alfredo, DNI 17.458.112 y Ángel Benjamin Rodrigo, DNI 23.238.248. Se adjuntan los DNI de los participantes y pliegos de los absolventes. Se deja constancia que la Dra. Ludmila de los Ángeles Lescano, solicita aplicación del art. 364 CPCCT la que será resuelta en definitiva. Se encuentra pendiente de remisión la causa penal "PAZ SERGIO FERNANDO Y OTRAS c/ SINDICATO DE VIALIDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expte n°: 4519/21. Remitida la misma se pondrán los autos para alegar por el plazo común de 03 días por escrito. Se adjunta el video de la audiencia a la presente actuación. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia. Secretaría, 31 de agosto de 2023.-

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:

CN=MIRANDA OVEJERO Maria Eugenia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27298779515

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.